



ANUNCIO

**DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén)**


**Prolongación del Paseo 10 de junio en el tramo entre el Paseo de la Estación y calle
Hernán Cortés, fase: conexión peatonal**

HACER SABER.:

La Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que da carácter legal al procedimiento negociado sin publicidad de la contratación de las obras de "**Prolongación del Paseo 10 de junio en el tramo entre el Paseo de la Estación y calle Hernán Cortés, fase: conexión peatonal**", con un presupuesto que asciende sesenta y ocho mil ciento cuarenta y un euros y treinta céntimos, mas catorce mil trescientos nueve euros con sesenta y ocho céntimos, de IVA, **total ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta euros con noventa y ocho céntimos.**

Los interesados podrán presentar la oferta junto con los documentos que se referencian en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el plazo de veintiséis días naturales desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Torredelcampo. Le informamos, asimismo, que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y que además puede acceder a la documentación técnica en el perfil de contratante.

Torredelcampo, 09 de Febrero de 2017
LA ALCALDESA-PRESIDENTA.:



Fdo.: Francisca Medina Teba